

Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expte.N°26/98 del Registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 7°, inc. "r" de la Ley Provincial N° 3, el Sr. Fiscal de Estado se encuentra facultado para disponer de los créditos que asigne la Ley de Presupuesto a la Fiscalía de Estado, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente "Art. 57" Fiscalía de Estado, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra en el artículo 57 Fondo Permanente del Decreto Nº 292/72, reglamentario de la Ley de Contabilidad Nº 6.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición Nº 07/98 del Fondo Permanente "art. 57" Fiscalía de Estado, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100, (\$2.766,66), en concepto de adquisición de elementos y pagos de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTICULO 2°.-Reintegrar la suma indicada en el Artículo 1° de la presente mediante depósito a la cuenta corriente N° 1-71-0252/8 Fondo Permanente "Art. 57" Fiscalía de Estado del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº

48 /98

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 12 JUN 1998

DR. WIESTLIO AL MARSANZ DE SUCA

Provincia de Tierra del Fiuero.
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"
Antibulas del Sur, son y serán Argentinas."



Provincia de Cierra del Fuego, Antártido
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. Nº

4 8

/98

	AILAOTILOOLOOIOITT.L.IT			<u> 77 ()</u>	
CONCEPTO	CHEOLIE	EECHA	PARTIDA		MONTO
			9-0-1-19-1-01-012-		\$25,00
NOTA DE DEBITO EMISION CHEQUERA	NDD 124760		9-0-1-19-1-01-012-		\$25,00 \$51,00
EL CORDOBES-FACT Nº17313			9-0-1-19-1-01-012-		\$25,00
EL CORDOBES-FACT Nº17313			9-0-1-19-1-01-012-		\$357,50
D.P.E. PERIODO 04/98			9-0-1-19-1-01-012-		\$399,00
COM.SERV.M.DE SUCRE RES.F.E.N°41/98			9-0-1-19-1-01-012-		\$27,25
LA ANONIMA TICKET Nº059			9-0-1-19-1-01-012-		\$44,61
LA ANONIMA TICKET Nº059			9-0-1-19-1-01-012-		\$46,55
COM.SERV.F.IRIANNI RES.F.E.Nº40/98			9-0-1-19-1-01-012-		\$66,50
COM.SERV.M.SUCRE RES.F.E.Nº39/98					
COM.SERV.M.SUCRE RES F.E.Nº44/98			9-0-1-19-1-01-012-		\$66,50 \$46,55
COM.SERV.F.IRIANNI RES.F.E.Nº46/98			9-0-1-19-1-01-012-		
TELEFONICA DE ARGENTINA FACT Nº007341/2 Y 007328/2	134/69	05/06/98	9-0-1-19-1-01-012-	1220	\$1.611,20
		ļ			
	ļ				····
***************************************					×
	 				
	3				
		<u> </u>	<u> </u>		
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	-				
	+				
	<u> </u>				
					
				ļ	
				 	
		-			
					40 700 00
Fordo Permanente "Art.57º Fiscalía de Estado				L	\$2.766,66

DR. VIRGILIO I. MARTINEZ DE SUCRE FISCAL DE ESTADO Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islan del Atlántico Sur